

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS.

Expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.6154IIF; CONTR 2023-392708


La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

1º El 28 de mayo de 2021 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD y **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A.**, el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, concretamente los siguientes medicamentos de los que resulta adjudicatario:

Nº LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA
39	699533	GOLIMUMAB 100MG /JERINGA PRECARGADA	SIMPONI 100MG 1 PLUMA PRECARGADA SOLUCION INYECTABLE	Pluma precargada
40	664240	GOLIMUMAB 50MG /JERINGA PRECARGADA	SIMPONI 50MG 1 PLUMA PRECARGADA 0,5ML SOLUCION INYECTABLE	Pluma precargada
42	660176	RALTEGRAVIR 400MG, COMPRIMIDOS	ISENTRESS 400MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	comprimido
43	718507	RALTEGRAVIR 600MG, COMPRIMIDOS	ISENTRESS 600MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	comprimido

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ	FECHA	06/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDH2UEKHBMR3JX68JVSC9KQBRW	PÁGINA	1/2	

Aplicación Presupuestaria 1331065980G/41C/22106/2101.

2º Con fecha 14 de abril de 2023 se Prorroga el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, suscrito con **MERCK SHARP AND DOHME DE ESPAÑA, S.A.** (Expediente 2207/2020-Nº SIGLO 995/2020), de conformidad con lo previsto en la cláusula tercera del citado acuerdo marco y el apartado 7.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusula Administrativa Particulares que rige esta contratación, por un plazo de **veinticuatro meses** a partir del **28 de mayo de 2023**.

3º El plazo de Ejecución es desde su formalización hasta el 27 de mayo de 2025.

En base a los antecedentes expuestos, se hace la siguiente resolución:

RESUELVO

ADJUDICAR el Contrato Basado en Acuerdo Marco 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.6154IIF, CONTR 2023-392708 con la empresa **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.**, C.I.F. A28211092, para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. El plazo de ejecución del contrato Basado comprenderá hasta el **27 de mayo de 2025**, por un importe de **725.043,34 € (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS)**, siendo el IVA aplicable del 4% , importe de **29.001,73€ (VEINTINUEVE MIL UN EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS)** haciendo todo ello un total de **754.045,07 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON 7 CENTIMOS)** IVA incluido.

La empresa **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.**, C.I.F. A28211092, ha constituido una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación del contrato basado.

EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

(Por Ausencia del Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, en virtud del Decreto 105/86, de 11 de junio)

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ	FECHA	06/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDH2UEKHBMR3JX68JVSC9KQBRW	PÁGINA	2/2

